	GESTIÓN ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN	Página: 1 de 1
		Código: CO-FR-074
	NOTA MARGINAL	Vigente a partir de: 06/05/2025
		Versión: 1

FECHA 16-04-26

PARA: Milena Hendez

INSTRUCCIONES	Marque con una X
REVISAR ASPECTO LEGAL	
EMITIR CONCEPTO	
INFORMAR POR ESCRITO A ESTA DIRECCIÓN	
TRÁMITE CORRESPONDIENTE	X

INSTRUCCIONES	Marque con una x
TRATAR PERSONALMENTE	
PARA CONOCIMIENTO	
AUTORIZADO	
PROYECTAR RESPUESTA	

OBSERVACIONES

En atención a la Nota Marginal de mi Coronel y previo concepto Jurídico Viable realizar los tramites correspondientes de acuerdo a la Normatividad Vigente

PLAZO: Inmediato.

FIRMA:

Capitán Diana Mireya Sandoval Delgado - Cordinadora Grupo Convenios y Contratos

	GESTIÓN ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN	Pagina: 1 de 1
	NOTA MARGINAL	Vigente a partir de: 28/10/2024 Versión: 1

FECHA INGRESO	16.04.26	HORA INGRESO	
FECHA SALIDA	16.04.26	HORA SALIDA	

RAD / Nº DTO

PARA : ADCON.

INSTRUCCIONES	MARQUE CON UNA X
REVISAR ASPECTO LEGAL	
EMITIR CONCEPTO	
INFORMAR POR ESCRITO A ESTA DIRECCIÓN	
TRÁMITE CORRESPONDIENTE	

INSTRUCCIONES	MARQUE CON UNA X
TRATAR PERSONALMENTE	
PARA CONOCIMIENTO	
AUTORIZADO	
PROYECTAR RESPUESTA	

OBSERVACIONES

De acuerdo al concepto jurídico proceder en el marco normativo

PLAZO : Inmediato

FIRMA:

Teniente Coronel MILTON GIOVANNY MURCIA TORRES
Directora General del Fondo Rotatorio de la Policía (E)

0277 FORPO-OJURI-302-10-20

Bogotá D.C., 16/04/2026

Señor Teniente Coronel
MILTON GIOVANNY MURCIA TORRES
Director General Fondo Rotatorio de la Policía (E)
Entidad

Asunto: Concepto adición y prorroga No. 01 al contrato de compraventa No. 37-1-26

En atención a la solicitud elevada ante la Oficina Asesora Jurídica por parte de la supervisión del referido contrato, mediante el documento GS-2026-22130-MEBOG, remitido mediante nota marginal de fecha 16 de abril del 2026, a través del cual se solicita la emisión de concepto sobre las modificaciones contractuales propuestas, me permito rendir el correspondiente pronunciamiento ante su dirección, en los siguientes términos:

1. Información del contrato

Contrato Nro:	37-1-26
Objeto:	*"ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS UNIFORMADAS PARA EL SERVICIO DE POLICÍA, DESTINADAS A LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL"*
Contratista:	UNIÓN TEMPORAL SUMINISTRO BOGOTÁ 2026
Representante legal:	CESAR DARIO CAMACHO SUAREZ

2. Solicitud de modificación suscrita por la supervisión

Que, en relación con el contenido del documento allegado por parte de la supervisión del contrato antes citado, en el marco de las competencias conferidas en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", expreso que:

> *"Como supervisor del contrato de compraventa No. 037-1-26, Considero procedente la presente prórroga hasta el 05/06/2026, y adición presupuestal por valor de tres mil ochocientos veintitrés millones quinientos mil pesos m/cte. ($3.823.500.000,00), cuyo (valor no supera el 50% el valor contratado, según lo establecido en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, 'Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública". Teniendo en cuenta que se avala el cronograma de enviado por parte del contratista, aunado a lo anterior la solicitud de prórroga se fundamenta en la necesidad debe garantizar la correcta, ejecución del objeto contractual, el cual consiste en la entrega de las motocicletas uniformadas destinadas a las diferentes unidades de policía que cumplan plenamente las especificaciones"*

3. Caso concreto

Una vez analizada la solicitud de adición contractual, esta Oficina Asesora Jurídica procede a evaluar su viabilidad a la luz del marco normativo aplicable Del análisis del expediente contractual, se evidencia que la modificación solicitada comprende dos aspectos: (i) una adición presupuestal y (ii) una prórroga del plazo contractual.

En relación con la **adición**, se observa que la misma se limita a incrementar la cantidad de motocicletas previamente contratadas, manteniendo las especificaciones técnicas y condiciones inicialmente pactadas, lo cual permite concluir que no se configura una modificación sustancial del objeto contractual, sino una ampliación cuantitativa del mismo.

En cuanto a la prórroga, se evidencia que esta obedece a la necesidad de garantizar la adecuada ejecución del contrato frente al incremento de las cantidades, así como a las condiciones logísticas y operativas propias del suministro de los bienes, lo cual resulta razonable y proporcional frente a las nuevas obligaciones derivadas de la adición.

Adicionalmente, se advierte que:

- El contrato se encuentra en ejecución, lo que permite su modificación conforme al régimen de contratación estatal.
- Existe justificación técnica y operativa suficiente, orientada al fortalecimiento institucional (página 2).
- Se cuenta con respaldo presupuestal para la adición.
- La prórroga solicitada hasta el **05 de junio de 2026** resulta acorde con el tiempo requerido para la ejecución de las nuevas obligaciones.

Así mismo, se evidencia que los recursos que respaldan la adición provienen del Convenio Interadministrativo No. 1528-2025, los cuales han sido debidamente incorporados, permitiendo su ejecución en el marco del contrato vigente, en armonía con los principios de eficiencia, economía y responsabilidad.

4. Concepto de la oficina asesora jurídica

Que, en mérito de las consideraciones previamente expuestas, se concluye que la solicitud de modificación contractual consistente en la adición y prórroga del Contrato de Compraventa No. 037-1-26 sí cuenta con viabilidad jurídica, en la medida en que:

- La adición corresponde a un incremento de cantidades de bienes previamente contratados.
- No se altera el objeto contractual ni sus condiciones esenciales.
- La prórroga resulta necesaria y proporcional para garantizar la ejecución adecuada del contrato.
- Se cuenta con respaldo técnico, operativo y presupuestal suficiente.

En consecuencia, la modificación solicitada resulta procedente, en tanto permite garantizar la adecuada ejecución de los recursos, el cumplimiento del objeto contractual y el fortalecimiento de la capacidad operativa de la entidad.

Por lo anterior, esta Oficina Asesora Jurídica emite concepto favorable, recomendando adelantar el trámite de adición y prórroga hasta el 05 de junio de 2026, conforme a los requisitos legales y contractuales aplicables.

Notas de estricto cumplimiento ante la dirección General del Fondo Rotatorio de la Policía:

1. Es importante para la oficina asesora jurídica, precisar y exhortar a la coordinación de Contratos y Convenios de esta entidad, de forma posterior a efectuarse esta revisión de las condiciones y requisitos a utilizar, cumplidos los parámetros contenidos en la ley, y en la Resolución No. 00011 del 24 de enero de 2024 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la

efectividad del control de la gestión pública"

2. Ahora bien, se recomienda y recuerda a la coordinación de Contratos y Convenios de esta entidad, la realización de los análisis técnicos, económicos, jurídicos, que se ajusten a los estudios previos, y que permitan una valoración integral de la etapa contractual para dar trámite a la referida modificación, que en todo caso busque el cumplimiento de los plazos contractuales de forma eficiente atendiendo el principio de planeación establecido para el presente proceso contractual, todo lo anterior encaminado a otorgar seguridad jurídica a la ordenación del gasto y al personal de supervisión.

3. Es de precisar que los conceptos emitidos no son vinculantes ni de obligatorio cumplimiento, así como lo establece la ley 1437 del 2011:

> "ARTÍCULO 28. Alcance de los conceptos. Salvo disposición legal en contrario, los conceptos emitidos por las autoridades como respuestas a peticiones realizadas en ejercicio del derecho a formular consultas no serán de obligatorio cumplimiento o ejecución."

Atentamente

EDWIN BENJAMIN CABREJO FIGUEROA
JEFE (E) OFICINA ASESORA JURÍDICA

Elaboro: Andrés F. Mercado Argel - CPS Abogado Oficina Asesora Jurídica FORPO.

	GESTIÓN ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN	Pagina: 1 de 1
	NOTA MARGINAL	Vigente a partir de: 28/10/2024 Versión: 1

FECHA INGRESO: 16 ABR 2026 | HORA INGRESO: 16:58

FECHA SALIDA: | HORA SALIDA:

RAD / Nº DTO: 2026-201-00844-1

Solicitud adicion y Prorroga CTO compraventa 037-1-26

PARA: ADCON

INSTRUCCIONES	MARQUE CON UNA X
REVISAR ASPECTO LEGAL	
EMITIR CONCEPTO	
INFORMAR POR ESCRITO A ESTA DIRECCIÓN	
TRÁMITE CORRESPONDIENTE	

INSTRUCCIONES	MARQUE CON UNA X
TRATAR PERSONALMENTE	
PARA CONOCIMIENTO	
AUTORIZADO	
PROYECTAR RESPUESTA	X

OBSERVACIONES: Atender requerimiento. acorde a la ley. Emitir Concepto.

PLAZO: Inmediato.

FIRMA:

Teniente Coronel MILTON GIOVANNY MURCIA TORRES
Directora General del Fondo Rotatorio de la Policía (E)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ
GRUPO LOGÍSTICO

GS-2026 2715567102 **AREAD-GRULO - 20.1**

Control

Al contestar cite radicado:
2026-201-00844-1

Fecha: 2026-04-16 Hora: 04:53:26
Remitente(s): GRUPO CONVENIOS Y CONTRATOS
Destinatario(s): DIRECCIÓN GENERAL
Folios: 6
Adjuntos/Anexos:0

16:58

Bogotá D.C.,

Señor teniente coronel
MILTON GIOVANNY MURCIA TORRES
Director General del Fondo Rotatorio de la Policía (E)
Carrera 66ª Nro. 43-18
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud adición y prórroga contrato de compraventa 037-1-26.

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi coronel, estudie la posibilidad de autorizar a quien corresponda, se realicen los trámites para prorrogar y adicionar presupuestalmente el valor de TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($3.823.500.000,00), al contrato de compraventa No. 037-1-26, cuyo objeto es: *"ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS UNIFORMADAS PARA EL SERVICIO DE POLICÍA, DESTINADAS A LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL"*, suscrito entre el FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA y la UNIÓN TEMPORAL SUMINISTROS BOGOTA 2026, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Contrato:

Contrato No.	037-1-26
Objeto:	*ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS UNIFORMADAS PARA EL SERVICIO DE POLICÍA, DESTINADAS A LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL*
Contratista:	UNIÓN TEMPORAL SUMINISTROS BOGOTA 2026
Valor del contrato:	$7.647.000.000,00
Representante legal:	CESAR DARIO CAMACHO SUAREZ
Fecha de suscripción:	27 de febrero de 2026
Plazo de ejecución:	Cincuenta y tres (53) días calendario
Prórroga 1:	20/04/2026

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITORIO	VALOR TOTAL
1	ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS UNIFORMADAS PARA EL SERVICIO DE POLICÍA, DESTINADAS A LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL	UNIDAD	150	$ 50.980.000,00	$ 7.647.000.000,00

ANTECEDENTES:

- El contrato de compraventa en mención se encuentra en ejecución y la presente adición no supera el 50% del valor inicial, actualmente el contratista UNIÓN TEMPORAL SUMINISTROS BOGOTA 2026, así mismo el pago se realizará de acuerdo a lo establecido en el contrato contra entrega de las motocicletas.

- Mediante comunicado oficial Nro. 2026-000152-FORPO-COVIN de fecha 14/04/2026, por medio de la cual se informa al supervisor el desembolso de los aportes económicos del convenio interadministrativo Nro. 1528-2025.
- Mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-219111-MEBOG de fecha 15/04/2026, por medio de la cual se solicita a la supervisión del contrato de compraventa 037-1-26, adición para la compra de 75 motocicletas para la Policía Metropolitana de Bogotá, relacionadas así:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITORIO	VALOR TOTAL ADICION No. 01
1	ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS UNIFORMADAS PARA EL SERVICIO DE POLICÍA DESTINADAS A LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL	UNIDAD	75	$ 50.980.000,00	$ 3.823.500.000,00

- Mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-219569-MEBOG de fecha 16/04/2026, se realiza solicitud de viabilidad de adición al contrato No. 037-1-26, al contratista UNIÓN TEMPORAL SUMINISTROS BOGOTA 2026.
- El contratista, a través de correo electrónico de fecha 16/04/2026, envía dos archivos: RESPUESTA ADICIÓN Y PRÓRROGA y CRONOGRAMA FORPO, donde manifiesta estar en condición de suministrar y aceptar la adición al contrato hasta el día 05/06/2026.

JUSTIFICACIÓN:

La adición tiene como finalidad la adquisición de setenta y cinco (75) motocicletas para la Policía Metropolitana de Bogotá, en concordancia con los recursos aún disponibles del Convenio Interadministrativo CONV 1528-2025, y con el propósito de fortalecer el parque automotor de la unidad con el propósito de mejorar la capacidad operativa de reacción y patrullaje, optimizar la movilidad del personal policial, permitiendo una atención más oportuna a los requerimientos de la ciudadanía, reducir los tiempos de respuesta ante situaciones de emergencia, especialmente en áreas de difícil acceso para vehículos convencionales, apoyar las estrategias de seguridad ciudadana, vigilancia comunitaria y control del orden público.

Asimismo, con la adquisición de estas motocicletas se procederá al reemplazo de vehículos obsoletos o en estado de deterioro, lo que contribuirá a reducir el déficit actual del parque automotor. Esta medida permitirá garantizar la continuidad del servicio policial con medios de transporte adecuados, seguros y eficientes. La presente adquisición se encuentra alineada con los objetivos estratégicos institucionales, orientados al fortalecimiento operativo y logístico de la unidad.

Teniendo en cuenta la solicitud elevada por el contratista para prorrogar el plazo de ejecución por 45 días calendario y en atención a que, para la Policía Metropolitana de Bogotá, es indispensable contar con el componente de movilidad aportando seguridad en toda la ciudad y en el transporte masivo, así mismo se evidencia que este caso es fortuito y en ocasión de un tercero, mientras se certifican las motocicletas.

CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN:

Como supervisor del contrato de compraventa No. 037-1-26, considero procedente la presente prórroga hasta el 05/06/2026, y adición presupuestal por valor de tres mil ochocientos veintitrés millones quinientos mil pesos m/cte. ($3.823.500.000,00), cuyo valor no supera el 50% del valor contratado, según lo establecido en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 *"Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"*. Teniendo en cuenta que se avala el cronograma de enviado por parte del contratista, aunado a lo anterior la solicitud de prórroga se fundamenta en la necesidad de garantizar la correcta ejecución del objeto contractual, el cual consiste en la entrega de las motocicletas uniformadas destinadas a las diferentes unidades de policía que cumplan plenamente las especificaciones técnicas establecidas en el anexo técnico del proceso, asegurando su funcionalidad y calidad.

Por las razones anteriormente expuestas y con el fin de la optimización de los recursos, con toda atención solicito a mi coronel la viabilidad a la presente solicitud, con el fin de iniciar el trámite respectivo a que haya lugar para la adición y prórroga del contrato, es oportuno indicar que las demás condiciones del compromiso contractual se mantendrán a las inicialmente pactadas y sin costos ni perjuicios para la entidad.

Atentamente,

Capitán **JOHN FREDY CARVAJAL ALDANA**
Supervisor Contrato de Compraventa Nro. 037-1-26

Fecha de elaboración: 16/04/2026
Ubicación: [illegible]/2026

Avenida la esmeralda No. 22-46
Teléfono: (601)2015910
[illegible]@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Bogotá D.C., 16 de abril de 2026

Señor
Capitán **JOHN F. CARVAJAL ALDANA**
Supervisor Contrato de Compraventa Nro. 037-1-26
Policía Metropolitana de Bogotá – Grupo Logístico

Asunto: Respuesta a solicitud de adición presupuestal y prórroga de plazo

En atención a su comunicación GS-2026-219569 relacionada con el contrato de compraventa Nro. 037-1-26 del 27 de febrero de 2026, cuyo objeto es la **adquisición de motocicletas uniformadas para el servicio de Policía**, me permito manifestar lo siguiente:

La **Unión Temporal Suministros Bogotá 2026** confirma contar con la capacidad técnica, logística y financiera para atender la **adición presupuestal solicitada por valor de TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.823.500.000,00)**, destinada a la adquisición de setenta y cinco (75) motocicletas adicionales para la Policía Metropolitana de Bogotá.

De manera complementaria, y con el propósito de garantizar el cumplimiento integral de las condiciones técnicas, económicas y de entrega pactadas, solicitamos respetuosamente la autorización de **prórroga de cuarenta y cinco (45) días calendario** sobre el plazo inicialmente establecido.

Adjuntamos para su consideración el **cronograma actualizado de entregas**, elaborado conforme a los tiempos y compromisos derivados de la adición presupuestal.

Quedamos atentos al documento de la adición y a la aprobación de la prórroga solicitada, reiterando nuestro compromiso con el cumplimiento oportuno, eficiente y transparente de las obligaciones contractuales.

Atentamente,

CESAR DARÍO CAMACHO SUÁREZ
Representante Legal
Unión Temporal Suministros Bogotá 2026

Bogotá, D.C., 16 de abril de 2026

Señores
FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA NACIONAL
Att. Capitán Jhon Carvajal
Supervisor de Contrato
Ciudad

Asunto: CRONOGRAMA PROVISIONAL DE ENTREGA - CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 037-1-26.

Capitán Carvajal:

CRONOGRAMA PROVISIONAL DE ENTREGA MCO HACIA FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA		
ITEM	**ACTIVIDADES**	**FECHA PROYECTADA**
1	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	27/02/2026
2	SOLICITUD DE MOTOCLETAS	13/02/2026
3	RADICACIÓN DE PLAN MAESTRO	12/03/2026
4	REUNIÓN DE COORDINACIÓN HILE	19/03/2026
5	DECLARACIONES DE HILE	25/03/2026
6	MUESTREO 100%	15/04/2026
7	ENTREGA DE CERTIFICADO POR PARTE DE GRUCA POLICIA	POR DEFINIR
8	RESPUESTA DE LIBERACIÓN DE MOTOCLETAS POR PARTE DE ANLA A LA ENSAMBLADORA FANALCA	9/04/2026
9	INICIAL LABORES DE PINTURA POR PARTE DE FANALCA	DESDE EL 16 DE ABRIL AL 04 MAYO DE 2026-TIEMPO APROXIMADO 25 DIAS
10	DESPACHO DE MOTOCLETAS POR PARTE DE FANALCA	04 DE MAYO AL 11 DE MAYO DE 2026
11	ALISTAMIENTO DE MOTOCICLETAS Y POSTURA DE ACCESORIOS	12 DE MAYO AL 25 DE MAYO DE 2026
12	SOLICITUD DE SOAT	12 DE MAYO DE 2026
13	ENVIO PARA FIRMA DE FUNALES Y MANDATOS	13 DE MAYO DE 2026

14	MATRICULA DE MOTOCICLETAS	12 DE MAYO AL 30 DE MAYO DE 2026
16	FECHA ESTIMADA DE ENTREGA	05 JUNIO DE 2026

Atentamente,

CESAR DARIO CAMACHO SUÁREZ
C.C. 13.861.823 de Bucaramanga
Representante Legal Unión Temporal Suministros Bogotá 2026
NIT: 902.037.040-7

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ
GRUPO LOGÍSTICO

No. GS-2026- **/ AREAD–GRULO – 20.1**

Bogotá D.C.,

Señor
CESAR DARIO CAMACHO SUAREZ
Representante Legal Unión Temporal Suministros Bogotá 2026
Avenida 11E No. 5 - 09
Cucuta

Asunto: solicitud adición contrato de compraventa 037-1-26

En atención al contrato de compraventa 037-1-26 del 27/02/2026, cuyo objeto es la "*ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS UNIFORMADAS PARA EL SERVICIO DE POLICÍA, DESTINADAS A LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL*", por un valor de SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($7.647.000.000,00), respetuosamente me permito solicitar al señor contratista, se informe si cuenta con la capacidad de realizar adición presupuestal por valor de TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.823.500.000,00), para la adquisición de 75 motocicletas, destinadas para la Metropolitana de Bogotá.

Por lo anterior, me permito solicitar en caso de ser aceptada la adición, se realice la entrega de las motocicletas con base a las condiciones, términos, especificaciones técnicas, jurídicas, económicas y tiempos pactados en el contrato, anexar cronograma de entrega de las motocicletas.

Atentamente,

Capitán JOHN FREDY CARVAJAL ALDANA
Supervisor Contrato de Compraventa Nro. 037-1-26

Fecha de elaboración: 16/04/2026
Ubicación: Documentos/2026

Avenida la esmeralda No. 22-68
Teléfono: (601)2010910
mebog.arlog@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

GS-2026-219111-MEBOG

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE BOGOTA
GRUPO TRANSPORTE MASIVO TRANSMILENIO

27150351125

COMAN-SETRA - 20.1

Bogotá D.C., 15 de abril de 2026

Señor capitán
JOHN FREDY CARVAJAL ALDANA
Responsable Movilidad MEBOG (E)
Avenida La Esmeralda 22-68
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud de adición presupuestal al contrato nro. 037-1-26.

En atención al Contrato nro. 037-1-26, cuyo objeto es la "*Adquisición de motocicletas uniformadas para el servicio de Policía, destinadas a las diferentes unidades de la Policía Nacional*", y en el marco del Convenio Interadministrativo CONV 1528-2025, vigente hasta el 22 de agosto de 2026, de manera atenta me permito solicitar al señor oficial, se sirva adelantar en el marco de la gestión del mencionado contrato, los trámites administrativos correspondientes, con el fin de realizar la adición presupuestal por un valor de cuatro mil millones de pesos ($4.000.000.000,00).

La referida adición tiene como finalidad la adquisición de setenta y cinco (75) motocicletas, de conformidad con los recursos disponibles en el citado convenio y con el propósito de fortalecer el parque automotor de la unidad, contribuyendo al mejoramiento de la capacidad operativa y al cumplimiento de la misión institucional.

Asimismo, adelantar los trámites administrativos y contractuales que permitan formalizar la citada adición, garantizando la adecuada apropiación y la oportuna ejecución de los recursos.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Jhon Fredy Zambrano Lopez
Grado: Coronel
Cargo: Subcomandante Policia Metropolitana
Cedula: 7177034
Titulo: Administrador Policial
Dependencia: Subcomando Mebog
Unidad: Metropolitana De Bogota
Correo: jhon.zambrano@correo.policia.gov.co
15/04/2026 9:20:26 p. m.

Anexo: no

Avenida La Esmeralda 22-68
Teléfono: 350 215 0312
mebog.transmilenio@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal
Comprobante

Usuario Solicitante: MHaachury ANGIE LILIANA ACHURY
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-12-01-000 FORPO-GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2026-04-16-9:10 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	626	**Fecha Registro:**	2026-01-14	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-12-01-000 FORPO-GESTION GENERAL						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Compromiso		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	7.692.307.692,00	**Valor Total Operaciones:**	3.778.192.308,00		**Valor Actual.:**	11.470.500.000,00	**Saldo x Comprometer:**	3.823.500.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	626	**Fecha Registro:**	2026-01-14	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
151201-000 FORPO-GESTION GENERAL	A-05-01-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y	Propios	20	CSF	2026-04-16	7.692.307.692,00	3.778.192.308,00			
					Total:	7.692.307.692,00	3.778.192.308,00	11.470.500.000,00	3.823.500.000,00	0,00

Objeto:	ADQUISICIÓN MOTOCICLETAS UNIFORMADAS PARA EL SERVICIO DE POLICÍA, DESTINADAS A DIFERENTES UNIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL - CI. MEBOG1528-251528-25

ANGIE LILIANA ACHURY
COORDINADORA GRUPO PRESUPUESTO

Firma Responsable